

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO. 31 JUL 2014

DECRETO

3387__

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones;
- D.A. Nº 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
- DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 5. Ley Nº 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
- D.A. Nº 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo Nº 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria Nº 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- D.A. Nº 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
- 8. D.A. Nº 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
- Solicitud de Cometido Funcionario, emitido por Funcionaria del Departamento de Salud de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Convocatoria a Entrega de Descargos de Inspección realizada por SEREMI, ubicado en Yungay nº1725, Valparaíso.

DECRETO:

I. Autorizase cometido funcionario a Funcionaria de la Salud que a continuación se indica:

Funcionario/a	Profesión/Cargo	Categoría	Nivel	Lugar/ Fecha/ Hora
Jimena Contreras Meneses	Jefatura Técnica	В	11	Valparaíso 31/07/2014 09:30hrs.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE. AME GALVEZ FUENZA ALGALDE PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL ARIA SECRETARIA GF/PMM/MRAACE Unidad de Control Unidad de Control Unidad Ouridica CONTROL INTERNO RECEPCION (1) DOGUMENTO 3 (1). Secretaria Municipal SAHIDA (1). DOCUMENTO 1 Archivo C (2).VILVABRE